

BOLETÍN DE PRENSA
DCS-003-2018
Quito, 21.02.2018

“COPISA rinde cuentas de su gestión del periodo enero – diciembre 2017”

Ecuador es uno de los pocos países que en su Constitución estableció y reglamentó leyes que fomentan la Soberanía Alimentaria, siendo esta una política pública que garantiza la cantidad y calidad de los alimentos provenientes de la Agricultura Familiar Campesina e Indígena (AFCI) y de la Economía Popular Solidaria (EPS).

Priorizar la agricultura familiar y campesina y la pesca artesanal local para alimentar a la población, el acceso de los campesinos y regantes a: tierra, agua, semilla y crédito, factores de producción; la mantención de la calidad del agua como bien público para que se reparta de forma sostenible, son algunos de los postulados para desarrollar la Soberanía Alimentaria. Su aplicación pretende encaminar a los campesinos, comuneros, pescadores artesanales, regantes, pequeños productores y actores de la economía popular y solidaria, hacia una agricultura más amigable con el entorno, que no contamine y produzca alimentos sanos, locales y culturalmente apropiados.

La COPISA socializará a la ciudadanía, a través de un proceso de Rendición de Cuentas, cuáles son las actividades enfocadas en la Elaboración de Políticas Públicas, Incidencia Política, Fortalecimiento del SISAN, entre otros, que ha desarrollado en el periodo fiscal 2017, para garantizar el cumplimiento de la Soberanía Alimentaria como política pública del Estado.

El evento de Rendición de Cuentas se realizará el día miércoles 28 de febrero de 2017, en el Auditorio de la FEINE, Av. Rio Coca entre Isla Seymour y Jipijapa, a las 10:00.

Contamos con su valiosa presencia para difundir el evento que mostrará el trabajo realizado en beneficio la Soberanía Alimentaria en el país.

COPISA-COMUNICACIÓN
comunicación@soberaniaalimentaria.gob.ec